

A/A CELIA CASTRO

D.ZONA BALEARES

C/C JOSE MARIA AVILA  
MESA DE SEGUIMIENTO DEL CONVENIO PARTE SOCIAL

RR.HH

DE: COMITÉ DE EMPRESA D.ZONA BALEARES

El comité de empresa de la dirección de zona de Baleares, manifiesta su mas enérgica repulsa por la sanción de nuestro compañero.

Como usted debe de saber, en el vigente convenio colectivo, no se dice nada de tiempos pactados en ninguna actividad (mantenimiento, montaje, reparaciones etc). También debe de conocer, que las revisiones mensuales no se realizan como marca la orden de trabajo ni la comunidad autónoma.

Exigimos que la sanción impuesta sea quitada, ya que es, como mínimo, una burla al convenio, además de una falta de respeto a todos los profesionales de Otis, que diariamente tienen que dar la cara ante clientes que reclaman por que no cumplimos lo acordado en los contratos.

En caso de que no se quite esta sanción, este comité comunica, que se tomaran todas las medidas legales a su alcance para que se cumpla el convenio.

Atentamente.

Comité de empresa Dirección de zona Baleares..

Recibí:  
5/12/08

ZARDOYA  
OTIS  
Comité de Empresa  
BALEARES

NO CONFORME  
CON LO EXPUESTO.

RECIBIDO

ANGEL DECZ

